

Municipalidad Distrital de Cotabambas Apurimac - Cotabamba



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2023 - 2026

31 de julio de 2023

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2022.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2022.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2022.

ALCALDE

TRUYENQUE MOLERO, LUCIO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	CONTRERAS AGUIRRE, EDWIN PRESIDENTE
Responsable Técnico :	USCAMAYTA MORA, JOHAN DARWIN RESPONSABLE TECNICO
Miembro 1 :	GERMAN GAMARRA GARRIDO, GERSON MIEMBRO
Miembro 2 :	LLOCCALLASI HUAMANI, FRANKLIN MIEMBRO
Miembro 3 :	BALTAZAR MONGE, ROXANA MIEMBRO
Miembro 4 :	GAMARRA GARRIDO, GERSON GERMAN JEFE DE CONTABILIDAD
Miembro 5 :	LLOCCALLASI HUAMANI, FRANKLIN JEFE DE PERSONAL
Miembro 6 :	BALTAZAR MONGE, ROXANA JEFE DE TESORERIA

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2022, la Municipalidad Distrital de Cotabambas alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 206,7%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 13 093 miles (ingresos corrientes totales por S/ 17 428 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 4 335 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Cotabambas Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Cotabambas se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2023. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2023-2026.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Cotabambas, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2022.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 38 944 miles) y el límite ley N° 29230 (S/ 11 190 miles) fue de 206,7% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de Cotabambas	2019	2020	2021	2022
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	39 300	39 077	41 389	38 944
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	7 642	8 723	9 422	11 190
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	12 637	17 158	14 304	18 843
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	311,0	227,7	289,3	206,7
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 13 093 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 17 428 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 4 335 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de Cotabambas	2019	2020	2021	2022
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	6 855	8 148	12 328	17 428
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	3 730	3 045	4 674	4 335
IC - GCNF (Miles de soles)	3 125	5 103	7 655	13 093
Límite RF ACC	0	0	0	0

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2022, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 17 628 miles, registrando un aumento de S/4 916 miles (38,7%) con respecto al año 2021.

Para el año 2022 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 265 miles, monto superior en 442,3% respecto al año 2021.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2022 sumaron S/ 17 163 miles, monto superior en 39,8% en relación al año 2021, que fue de S/ 12 279 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2022, el gasto no financiero total alcanzó S/ 22 683 miles, lo que representa un aumento de S/ 4 319 miles con respecto al año 2021.

Para el 2022, el gasto de personal se redujo en 4,4% respecto al año 2021, siendo el mayor incremento en el gasto de personal nombrado (21,7%) y de pensiones(0,0%). El gasto en personal CAS se reduce en 2,4 % mientras que en servicios por terceros disminuye en 6,2 %, respecto al 2021.

En el año 2022 las inversiones de la entidad sumaron S/ 18 348 miles, monto superior al registrado en el 2021 que ascendió a S/ 13 690 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2022 registró un déficit fiscal de S/ 5 055 miles, similar al déficit fiscal del año 2021 que fue de S/ 5 652 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2019	2020	2021	2022	2022-2021	2022/2021
A. Ingresos	11 510	8 329	12 712	17 628	4 916	38,7
A1. Ingresos de Recaudación Propia	93	107	49	265	216	442,3
A1.1. Impuesto Predial	4	0	3	15	12	404,9
A1.2. Tasas	7	0	1	3	2	213,8
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	36	63	35	63	27	77,1
A1.4. Otros ingresos propios	45	44	10	184	175	1 836,7
A2. Transferencias Corrientes	6 763	8 041	12 279	17 163	4 884	39,8
A2.1. FONCOMUN	1 465	1 325	1 891	2 094	202	10,7
A2.2. Canon 1/	4 549	5 142	8 596	14 089	5 493	63,9
A2.3. Recursos Ordinarios	140	746	289	159	-131	-45,2
A2.4. Otras transferencias corrientes	608	828	1 503	822	-681	-45,3
A3. Transferencias de Capital	4 655	181	383	200	-183	-47,8
A3.1. Recursos Ordinarios	949	181	0	0	0	0,0
A3.2. Otros	3 706	0	383	200	-183	-47,8
B. Gastos No Financieros	13 254	8 334	18 363	22 683	4 319	23,5
B1. Gasto en personal	2 317	2 154	2 747	2 625	-122	-4,4
B1.1. Personal Nombrado	38	84	81	98	17	21,7
B1.2. CAS	312	496	658	643	-16	-2,4
B1.3. Servicios por Terceros 2/	1 967	1 574	2 008	1 884	-124	-6,2
B1.4. Pensiones	0	0	0	0	0	0,0
B2. Otros Gastos Corrientes	1 413	891	1 926	1 709	-217	-11,3
B2.1. Mantenimiento	599	115	1 142	430	-712	-62,4
B2.2. Cargas Sociales	4	6	7	7	0	3,9
B2.3. Otros	811	770	777	1 272	495	63,7
B3. Gasto en Capital	9 524	5 289	13 690	18 348	4 658	34,0
B3.1. Inversión	9 524	5 289	13 690	18 348	4 658	34,0
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-1 744	-5	-5 652	-5 055	597	-10,6
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-1 744	-5	-5 652	-5 055	597	-10,6

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2022, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 38 944 miles, lo que representa una reducción de 5,9 % con respecto al 2021. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 5,9% respecto al 2021, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 5,9%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 0,0% y la Deuda Real aumentó en 1,0% respecto al 2021.

El Saldo de Pasivos representó el 99,4% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,0% y la Deuda Real 0,6%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2022/20	Var. % 2022/20	% del total 2022
	2019	2020	2021	2022			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	39 102	38 864	41 167	38 720	-2 446	-5,9	99,4
A. Pasivo Corriente	39 102	38 864	41 167	38 720	-2 446	-5,9	99,4
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	1 541	1 541	1 541	1 541	0	0,0	4,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	31 048	31 048	31 048	31 048	0	0,0	79,7
Otras Cuentas del Pasivo	3 637	3 638	3 641	3 640	-1	0,0	9,3
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	2 760	2 539	4 767	2 377	-2 390	-50,1	6,1
Impuestos, Contribuciones y Otros	27	5	22	22	-1	-2,3	0,1
Remuneraciones y Beneficios Sociales	88	91	148	92	-55	-37,6	0,2
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
C. SS.JJ.Laborales, Salud y	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	0	2	0	0	0	0,0	0,0
ESSALUD	0	0	0	0	0	0,0	0,0
ONP	0	0	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	0	2	0	0	0	0,0	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
III. Deuda Real	198	211	222	224	2	1,0	0,6
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	2	2	0	0	0	0,0	0,0
AFP PROFUTURO	191	203	214	224	11	5,0	0,6
AFP PRIMA	5	6	8	0	-8	-100,0	0,0
AFP HABITAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Saldo de Deuda Total	39 300	39 077	41 389	38 944	-2 444	-5,9	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra solicitud de acogimiento a la REPRO-AFP, sin embargo se encuentra acogida al Régimen SIDEA, siendo su deuda exigible de S/ 0 miles en el año 2016 y S/ 0 miles en el 2022.

A fines del 2022, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

- No se cuenta con una Ordenanza que establezca el cobro de Arbitrios Municipales
- Texto Único de Procedimientos Administrativos ¿ TUPA, desactualizado; con tasas desde el ejercicio 2018 y anteriores.
- Población identificada en extrema pobreza conforme a Censo Nacional 2017- INEI
- Población demográfica dispersa por ser zona rural, para el pago de tasas de bienes muebles.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

- Incremento de las remuneraciones de personal debido al costo de vida, relacionado directamente con la oferta laboral.
- Reajuste de dietas de regidores.
- Reajuste de viáticos del directorio
- Todos estos factores debido a los conflictos sociales.
- Alza de precios de la oferta de bienes y servicios contratados para el funcionamiento de la Entidad.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

- Identificación de puestos administrativos priorizados.
- Reconocimiento de deudas de periodos anteriores.
- Herencia de deudas a largo plazo contraídas para gasto de inversión, por concepto de facilidad financiera de los años 2014 y 2021.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Cotabambas tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de Cotabambas en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-79,5	15,4	-54,4	442,3	0,4	0,4	0,4	0,5
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	98,8	68,9	71,4	75,7	78,7	80,0	80,1	80,2

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	0,4	-0,6	5,9	-5,9	-0,1	-0,1	0,0	0,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TUPA	ORDENANZA MUNICIPAL	31/12/2023
	FORMULACION DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024-2027	INFORME	31/12/2023
	FORMULACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2023-2033	INFORME	31/12/2023

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Cotabambas ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2023-2026. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	ACTUALIZACION DEL TUPA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ORDENANZA MUNICIPAL	31/12/2023
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	PROYECCION DEL COSTEO DE ARBITRIOS Y TASAS	OFICINA DE TESORERIA Y RENTAS	INFORME	31/12/2023
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	MANTENER LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE ACUERDO A POI	ADMINISTRACION	INFORME	31/12/2023
	RACIONALIZAR GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS	PRESUPUESTO	INFORME	31/12/2027
	PROGRAMAR EN EL PIA EL GASTO REAL EN PERSONAL CAS Y SUS BENEFICIOS SOCIALES	PRESUPUESTO	INFORME	31/12/2023
	ACTUALIZACION DE CAP Y PAP	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	RESOLUCION DE APROBACION	31/12/2023
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE DEUDA POR FACILIDAD FINANCIERA PARA GASTO DE INVERSION	OFICINA DE CONTABILIDAD Y OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESOLUCION MINISTERIAL	31/12/2023
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	OFICINA DE CONTABILIDAD	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	OFICINA DE CONTABILIDAD	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	FORMULACION DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024-2027	PRESUPUESTO	INFORME	31/12/2023
	FORMULACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2023-2033	PRESUPUESTO	INFORME	31/12/2023
	ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TUPA	OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y OFICINA DE RENTAS	ORDENANZA MUNICIPAL	31/12/2023

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Distrital de Cotabambas, la entidad obtuvo una evaluación **Favorable** de sus CAF 2022, al lograr el 100% de sus Compromisos Fiscales.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2022

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2022	Valor Alcanzado 2022	Cumpliment
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	-	-	No aplica
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	-	-	No aplica
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobre canon y regalías) (%)	-	-	No aplica
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-	-	No aplica
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	-	-	No aplica
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	-	-	No aplica
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	284.34	206.68	cumple
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente	0.00	13 093 246.59	cumple

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

